



Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

Contenido:

- 'Futuro sobre ruedas' también educa a los niños de Boyacá en cultura vial
- Conozca los acuerdos para mejorar la prestación de servicios de salud en Boyacá
- Atención sector empresarial, este 25 de mayo cierra convocatoria N°5 de Clínica de Empresas
- Se fortalecen vínculos entre Cultura y Turismo, Cámara de Comercio de Tunja y COTELCO
- Funcionarios de la gobernación se capacitaron en temas tributarios
- En Soatá iniciaron elecciones de Voto Estudiantil - Elecciones Colombia 2018
- El 25 de mayo comienza el Curso Departamental de Programas Especiales de Indeportes Boyacá
- Gobernación de Boyacá apoyó campaña en defensa de las abejas y los polinizadores

'Futuro sobre ruedas' también educa a los niños de Boyacá en cultura vial



En el marco de la apuesta al servicio de buses escolares, niños aprenden a usar el cinturón de seguridad.

Zetaquira, 22 de mayo de 2018. (OPGB). Hoy, el gobernador Carlos Amaya puso al servicio los buses escolares de los municipios de Jenesano, Ramiriquí y

Zetaquira, que hacen parte de un total de 46 en los que el Gobierno de Boyacá invirtió 10.392.937. 316 pesos.

En esta puesta al servicio de buses escolares, y como ha sido constante en las jornadas anteriores, el mandatario de los boyacenses recalzó a los pequeños la importancia de usar permanentemente el cinturón de seguridad en cada recorrido. Igualmente, invitó a los conductores a asumir su labor con compromiso y cariño.

“Los niños nos recibieron con mucha alegría y la esperanza de que por fin el sueño de tener un trasporte escolar digno es una realidad. Hemos hecho la inversión más alta en transporte escolar en la historia del departamento, 46 buses escolares en esta primera etapa, vamos a hacer una segunda etapa de 10 más y esperamos en el último año hacer otra adición”, afirmó el gobernador de Boyacá.

Por su parte, y con emoción por el nuevo automotor, el estudiante Jorge Vargas de la Institución Educativa San José de la Florida de Zetaquira, expresó: “Este bus es muy importante porque nos permite acceder a la educación, nos ayuda mucho, algunos vivimos muy lejos y nos representa mucho; nos hacía mucha falta porque nos era muy difícil desplazarnos”.

De esta manera, el gobernador Amaya, además de cumplirles a los niños boyacenses, promueve en ellos cultura y seguridad vial. (Fin/ Yésica Moreno Parra - Despacho-OPGB).

Conozca los acuerdos para mejorar la prestación de servicios de salud en Boyacá





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

Los actores propusieron y dieron a conocer sus alternativas de solución a este problema.

Tunja, 22 de mayo de 2018. (OPGB). En cumplimiento a los compromisos adquiridos la semana anterior, el Ministerio de Educación, la Gobernación de Boyacá, Sindimaestros, Fiduprevisora, Medimás y la auditoría del contrato de prestación de servicio de la salud se reunieron en la sede del mencionado Sindicato para conocer las soluciones a las diferentes problemáticas que aquejan a los docentes de Boyacá.

Con respecto a la base de datos de beneficiario y cotizantes:

Se entregó la base de datos y cotizantes hoy 22 de mayo y la Secretaría de Educación reportará a todas las instituciones educativas la base de datos para que valide a cada docente y directivo docente con sus datos, de su entorno familiar y reporte las inconsistencias y diferencias.

Se resolverá la situación de 450 afiliados consultándoles, entre otros datos: el lugar de atención, No de documento, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, fecha de afiliación, departamento, municipio de atención, estado civil, dirección y teléfono.

Verificación del punto de atención de los afiliados.

Cruce de beneficiarios y cotizantes: Los beneficiarios que no estén en la base de datos, deben acreditar los documentos necesarios.

Sobre los usuarios que se encuentran en otras regiones: importante que los docentes fuera del departamento definan donde quieren

recibir el servicio y lo den a conocer al operador.

El operador enviará comunicados explicando los procedimientos y lugares para orientar a quienes estén fuera de la base de datos o quieran modificar sus puntos de atención. El proceso anterior se proyecta para estar consolidado en 8 días, el 1 de junio.

Cuando se requiera afiliación urgente habrá una línea directa entre el operador con Fiduprevisora; es responsabilidad del operador viabilizar este procedimiento, que se dará a conocer en los próximos días.

La Fiduprevisora está estudiando costeo y estudio de mercado con el fin de instalar El Centro de Atención al Usuario -CAU- en Tunja.

Con respecto a las historias clínicas

Se conoció que se están recibiendo en custodia y asegurando su existencia. Hecho que se está cumpliendo. Únicamente falta Puerto Boyacá y se hará hoy en Chiquinquirá. Proceso que se está adelantando.

Sobre los horarios de citas: 7:30 a. m. a 12:00 m - 1:30 p. m. a 6:00 p. m. los sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m.

En la presente semana el operador hará lo necesario para garantizar la asignación de las citas del primer nivel en los términos del contrato.

Exclusividad de servicio. En Tunja Sede A. En Comfaboy dispusieron los pisos 1 y 2 exclusivos para la atención de los maestros.

Compromiso: Se compromete a atender con personal exclusivo para los maestros y sus beneficiarios en el laboratorio.





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

La información de la base de datos existente se migró de MEDISALUD a las IPS Comfaboy y Medilaser, dentro de lo acordado.

Creación de un Call Center: No se ha creado el instructivo. La Fiduprevisora está buscando un cambio tecnológico para asignar un número más asequible. Que se dará a conocer en los próximos días.

Se habilitará una línea telefónica en cada sede mientras se resuelve la problemática presentada con el call center; en un comunicado el operador informará, los números y horarios de atención, antes del 8 de junio.

Sobre los medicamentos se informó que el operador se compromete a crear un procedimiento que permita, mediante el apoyo con un nuevo operador logístico, la entrega de los pendientes dentro de los términos establecidos de 24 a 48 horas.

El operador reportará a la Fiduprevisora y a la auditoría mediante un formato donde registrará todo lo que esté pendiente. Para el control de los medicamentos faltantes se diseñará en conjunto entre Medisalud y la auditoría un formato que contenga, entre otros aspectos: Nombre del usuario, municipio, medicamentos a entregar y cantidad entregada y de los no entregados, citando el número de facturación y fecha. El cual será firmado por el usuario.

El operador dará instrucciones a los dependientes para que, en el evento, de no entregarse completos los medicamentos, se transcriba en el original y copia de la fórmula los no entregados y su cantidad.

Dentro de los acuerdos se determinó que el operador ubicaría un centro único de atención. Al respecto y de los puntos del acuerdo del 10

de mayo, la Gerente de Medisalud dio a conocer el proyecto operativo para la instalación de droguerías en tres sitios del departamento para la entrega directa de los medicamentos asumida por Medisalud. Las droguerías que se instalarán en un tiempo de tres meses se ubicarán en Chiquinquirá, Sogamoso, Duitama y Tunja.

En relación con la formalización de contratos, MEDISALUD entregará copias de los contratos suscritos y se enviarán escaneadas en medio magnético las copias solicitadas

La información de la evolución histórica de la atención médica de los maestros y sus beneficiarios.

Esto debe conducir a la información epidemiológica del magisterio. En unos 4 o 5 meses habrá un resultado de los estudios y diseño de las estadísticas y proyecciones de dónde va la situación del magisterio por regiones.

Sobre la atención de los pacientes en Bogotá, que se encuentran en portabilidad, la atención se brinda en la IPS MEDCORP, ubicada en la calle 116 No. 71F-18. Tel. 756171. Se recomienda que los usuarios que se encuentran en portabilidad, deben informar para evitar que se presenten dificultades en la atención.

La Oficina de Miraflores está ubicada en la Carrera 3 No. 9-15 piso 1 centro comercial Primavera Local 107.

MENDISALUD aceptó la propuesta de dispensación de medicamentos centralizada y ubicada a corta distancia del sitio de atención y manifestó que requiere un plazo máximo para dar solución a este requerimiento.





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

Mientras tanto se estableció un plan de choque con droguerías alternas en las sedes de Duitama, Sogamoso, Chiquiquirá, Puerto Boyacá y en los municipios donde no exista posibilidad MEDISALUD se compromete a enviarlos en un término de 24 horas con Farmaquirúrgicos y además se contrataron droguerías en los municipios para adelantar la contratación.

Para garantizar el servicio de continuidad se hará la gestión con los médicos y entidades, que venían tratando los pacientes.

La Red de Servicios Ofertada y Contratada garantiza la continuidad de los tratamientos y servicios médicos que requieren los afiliados del Mgisterio, si se requiere algún servicio que no esté dentro de la red ofertada, se garantizará la atención den la IPS , que los tenga habilitado.

En lo que tiene que ver con las autorizaciones de los servicios se expresó que para realizar los procesos administrativos de autorizaciones, afiliaciones, radicación de incapacidades, atención al usuario, se abrieron oficinas administrativas en los municipios de:

Duitama: Calle 15 No.12-40 Bloque 9. Local 5. Contacto Andrea del Pilar Rodríguez Tobos Celular 3158599761.

Sogamoso: Calle 14 No. 10-47 Local 102 Centro Comercial Meditrópolis II. Contacto Sandra Beatriz Malaver celular 310 7920785

Chiquiquirá: Carretera a Tunja No.35-75 Parque 47 Ciudadela Jardín de COMFABOY. Contacto Alba Nelly Flórez Riaño.

Puerto Boyacá: Carrera 2 No.13-35. Contacto Diana Marcela Villamil Cruz. Celular 3194922240.

Además, MEDISALUD instruirá a los hospitales y clínicas para que no soliciten autorizaciones para la realización de los procesos médicos y suministros y para que no cobren ningún servicio a los pacientes y dar cumplimiento a la contratación del servicio fuera del departamento, para garantizar la atención a los educadores en zonas limítrofes

A la reunión asistieron: el delegado del Ministerio de Educación Nacional, Samir Eljaiek; el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín; el vicepresidente del FOMAG, William Mariño Ariza; por MEDISALUD, la gerente regional, Yaneth Motta Martínez; la representante legal de la empresa auditora, Tatiana Monroy y el presidente de Sindimaestros, Jairo Rubio y demás integrantes de la agremiación. **(Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB/Sedboyacá-Gobernación de Boyacá y Sindimaestros).**

Atención sector empresarial, este 25 de mayo cierra convocatoria N°5 de Clínica de Empresas

Empresas del departamento obtendrán recursos gestión de calidad y dinamización empresarial.

Tunja, 22 de mayo de 2018. (OPGB). La Gobernación de Boyacá, comprometida con el sector productivo , bajo la dirección de su Secretaría de Productividad, Tic y Gestión del Conocimiento, a través del programa Clínica de Empresas y el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá-CREPIB, suman esfuerzos para lograr fortalecimiento de la productividad y el desarrollo regional.





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

Éste viernes 25 de mayo de 2018 es la fecha de cierre y entrega de documentación en físico a las 5:00 de la tarde o por correo electrónico clinicadeempresas@boyaca.gov.co hasta las 11:30 de la noche, tienen plazo de participar de esta convocatoria N°5, que ofrece intervención empresarial en: Estrategias para el mejoramiento de la productividad y Gestión del marketing para el nuevo consumidor (posicionamiento de producto, servicio al cliente y marketing digital), para beneficiar a empresas boyacenses de todos los sectores económicos.

Las Empresas del Departamento de Boyacá, podrán postularse a uno o a los dos componentes de la convocatoria, teniendo en cuenta los requisitos de cada uno de los componentes.

1. Medición de la Productividad del Valor Agregado – MPVA

Estrategias para el mejoramiento de la productividad mediante la metodología de MPVA, entendida como la optimización del uso de los recursos utilizados para la obtención de productos en la empresa, representa el proceso esencial que permite generar información para las empresas y los sectores económicos en la búsqueda de mejora del desempeño de ellas.

- Tener registro mercantil con domicilio principal en el departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor de 90 días.
- Tener un tiempo de existencia mínimo legal de 3 años.
- Certificar la información financiera organizada de los últimos tres años firmados por contador público.

- Disponibilidad de tiempo y actitud de cambio.
- Contar con recursos financieros por la suma TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$350.000.00) de contrapartida. El pago se hará efectivo antes de iniciar la intervención.

2. Gestión del marketing para el nuevo consumidor

La promoción de estrategias de gestión del marketing para el nuevo consumidor, impulsa la comercialización y logra el posicionamiento empresarial.

Requisitos para Postularse: Empresas del Departamento de Boyacá deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener registro mercantil con domicilio principal en el departamento de Boyacá y presentar certificado de existencia y representación legal vigente menor de 90 días.
- Tener un tiempo de existencia mínimo legal de 2 años.
- Disponibilidad de tiempo y actitud de cambio.
- Contar con recursos financieros por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$350.000.00) de contrapartida. El pago se hará efectivo antes de iniciar la intervención.

Para postularse deberán ingresar a la página <http://www.boyaca.gov.co> en el link "Secretaría de Productividad TIC y Gestión del Conocimiento" y descargar los archivos de la presente convocatoria. También puede hacerlo a través de la página del CREPIB <http://www.crepib.org.co/>





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

La documentación deberá entregarse en físico en el Despacho de la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento – Gobernación de Boyacá, oficina 202-203; en sobre de manila marcado con “**NOMBRE DE LA EMPRESA - CONVOCATORIA N° 5 CLÍNICA DE EMPRESAS – 2018**” o enviarse al correo electrónico clinicadeempresas@boyaca.gov.co con los documentos anexos debidamente diligenciados:

1. Certificado de existencia y representación legal vigente.
2. Registro Único Tributario (RUT).
3. Carta de compromiso de contrapartida.
4. Carta de compromiso disponibilidad de tiempo y recurso humano.
5. Formulario de inscripción.

La fecha de publicación de seleccionados es el día miércoles, 30 de mayo de 2018, recuerde que la fecha máxima de pago de contrapartida es el día martes 5 de junio de 2018.

Notas aclaratorias:

- Se pueden postular Clúster y Asociaciones de diferentes sectores productivos como persona jurídica.
- Al radicar la documentación esta se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
- Se recibirán postulaciones en la oficina de la Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento de la Gobernación de Boyacá - Oficina 202-203 Edificio de la Torre, hasta las 5:00 de la tarde del 25 de mayo de 2018 y por correo electrónico hasta las 11:30 de la noche del mismo día. **NO RADIQUE SU POSTULACIÓN EN**

LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA GOBERNACIÓN.

- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los establecidos.
- La Secretaría de Productividad, TIC y Gestión del Conocimiento, se reserva el derecho de solicitar información adicional en cualquier momento para verificar la información suministrada en la postulación.
- La contrapartida se realizará en un único pago y el valor dependerá del número de componentes a los cuales se postule, siendo el total la suma de los mismos. El pago se hará una vez la empresa haya sido seleccionada para el proceso de intervención.
- Se podrán postular empresas que hayan participado en convocatorias anteriores del programa y que a la fecha se encuentren a paz y salvo.
- Es compromiso del empresario continuar con el proceso de implementación de los conocimientos adquiridos en los componentes de la “Convocatoria N° 5 Programa Clínica de Empresas - 2018”. El programa podrá realizar visitas técnicas de verificación a cada empresa.

Las empresas que quieran postularse podrán revisar los términos de referencia en la página <http://www.boyaca.gov.co> en la dependencia de Productividad o dirigirse a la Secretaría de Productividad para que los profesionales puedan brindar la información pertinente. **(Fin/Angélica María Callejas Rodríguez-OPGB - Prensa Secretaría de Productividad-OPGB).**





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

Se fortalecen vínculos entre Cultura y Turismo, Cámara de Comercio de Tunja y COTELCO

En jornada de trabajo se establecieron compromisos de fortalecimiento institucional hacia el turismo competitivo.

Tunja, 22 de mayo de 2018. (OPGB). Para el tercer y cuarto trimestre de 2018, la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, la Cámara de Comercio de Tunja y Cotelco – Capitulo Boyacá, ejecutarán actividades en conjunto para la consolidación de información estadística y la promoción turística del Departamento.

Durante la jornada de trabajo institucional, realizada en días anteriores entre las tres entidades, se llegaron a acuerdos como: la unificación de datos estadísticos del sector; la integración del centro de pensamiento turístico de Cotelco nacional; la promoción turística conjunta, el fortalecimiento de las campañas de formalización y la organización de diferentes paquetes turísticos en turismo religioso, cultural y gastronómico, entre otros.

Cabe resaltar que la cooperación institucional entre estas entidades público privadas, beneficiará a los sectores hotelero, restaurantes, prestadores de servicios turísticos y demás actores que estén relacionados con el entorno económico del turismo.

Se planteó también la posibilidad del acompañamiento de la Cámara de Comercio de Tunja en el desarrollo de las campañas de formalización y cultura turística; las cuales se desarrollan continuamente por las provincias del departamento, en compañía de la

Secretaría de Salud de Boyacá y la Policía de Turismo.

Por otra parte, se organizó el plan de trabajo para promover el turismo religioso y los viajes de familiarización o Fam Trips a empresarios nacionales, operadores turísticos, agencias de viajes mayoristas y periodistas nacionales e internacionales; los cuales se estarán realizando en el segundo semestre, por las provincias de Norte y Gutiérrez (Nevado del Cocuy), Occidente (Esmeraldas), Centro (Gastronomía) y La Libertad (Histórico – Cultural).

“Agradecemos a la Directora de Cotelco Martha Corredor, y al presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Tunja Julián Andrés Galvis Pabón, quienes han decidido articular acciones que benefician al departamento en el sector turismo en compañía de la Secretaría. Esperamos muy pronto ver resultados de esta alianza que hoy inicia”, mencionó, María Inés Álvarez Burgos, Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá. **(Fin/Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

Funcionarios de la gobernación se capacitaron en temas tributarios

Los servidores públicos se actualizaron en renta de personas naturales.

Tunja, 22 de mayo de 2018. (OPGB). La Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (Dian) brindó una capacitación a los funcionarios de la Gobernación de Boyacá sobre temas tributarios enfocado a la renta de personas naturales.





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

En la jornada se amplió información sobre los siguientes temas:

- Clasificación cédular y deducción de rentas exentas ESAL.
- Inscripción y calificación en el RTE.
- Información exógena.
- IVA.
- Impuesto al consumo.
- Análisis pormenorizado de la nueva obligación de emitir factura electrónica.
- Herramientas para realizar una conciliación asertiva, entre aspectos tributarios y nuevos marcos normativos.
- Manejo de donación.

Al respecto la secretaria de Hacienda, Luz Mary Cárdenas dijo: “el objetivo de esta capacitación es porque hemos visto dificultades cuando se va a realizar el pago de las cuentas, en reconocer por ejemplo si se tiene que hacer o no retención en la fuente, si son honorarios, en fin, dificultades con temas tributarios. Esta es la primer jornada de un ciclo de capacitaciones que vienen”

La jornada se realizó de 8:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, en las instalaciones de la Dian de Tunja. **(Fin / Javier Manrique Sánchez-OPGB).**

En Soatá iniciaron elecciones de Voto Estudiantil - Elecciones Colombia 2018

Desde el 21 de mayo comenzó este proceso de simulación participativo generado desde las aulas.

Tunja, 22 de mayo 2018. (OPGB). Los estudiantes de la Institución Educativa Juan José Rondón del municipio de Soatá madrugaron, este 21 de mayo, a participar en las elecciones de ‘Voto Estudiantil - Elecciones Colombia 2018’, de acuerdo con el calendario propuesto por la Registraduría Nacional del Estado Civil, Domopaz, y la Fundación CIVIX Canadá, que cuenta con el respaldo de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Boyacá.

“Es un ejercicio que pretende en los estudiantes crear cultura democrática y abordar el aprendizaje con las ideas, los programas, lo que plantea cada partido, cada candidato, ejercer un voto responsable, comprendiendo el por qué toma la decisión de votar en las próximas elecciones, que debe ser un aprendizaje responsable para fortalecer la Democracia”, explicó el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, sobre la importancia de este proceso democrático desde las aulas.

Por primera vez en Colombia más de 40.000 estudiantes de Boyacá y Bogotá tendrán la oportunidad de participar activamente en la elección de Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia 2018, a través de un ejercicio de simulación.

La institución educativa del norte de Boyacá fue la primera de 45 en unirse a esta estrategia pedagógica que permite a la comunidad impactar positivamente en los futuros índices de abstencionismo electoral para el bien de la Democracia del país, sensibilizar a los estudiantes en los mecanismos de participación ciudadana, conocer el proceso electoral colombiano, generar nuevos liderazgos, fortalecer los valores cívicos y democráticos para las nuevas generaciones,





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

conocer y desarrollar habilidades para el manejo de temas sociales, políticos, económicos y culturales del país, lograr mayor interacción profesor-estudiante mediante innovación metodológica y estimular la participación mediante el voto inteligente, consciente y programático.

Este es un mecanismo innovador de participación estudiantil para desarrollar en los estudiantes capacidades ciudadanas, visibilizando la importancia de respetar y construir desde la diferencia, un proceso pedagógico que orienta a los estudiantes de Básica Secundaria y Media, cómo se realiza un proceso electoral y la forma de elegir un candidato a la Presidencia de la República de Colombia.

Las 44 instituciones restantes, que hacen parte de Voto Estudiantil - Elecciones Colombia 2018, realizarán sus elecciones del 21 al 24 de mayo, como antesala de las elecciones presidenciales el 27 de mayo, la presentación de resultados será el 28 de mayo y finalizará el proceso con una visita al Congreso de la República el 15 de junio.

Los resultados de este ejercicio pedagógico serán revelados a la opinión pública el día lunes 28 de mayo de 2018, justo un día después de haberse dado a conocer los resultados nacionales de la elección de Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia 2018.

Para obtener más información sobre el proyecto Voto Estudiantil Colombia visite: <https://votoestudiantilcolombia.org/> y o en las redes sociales como: **Voto Estudiantil Colombia** y usando el hashtag #TodosSomosDemocracia. [Aquí puede consultar el calendario de las elecciones en las](#)

[instituciones de Boyacá y Bogotá.](#) (Fin/Juan Diego Rodríguez Pardo-Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo/Sedboyaca).

El 25 de mayo comienza el Curso Departamental de Programas Especiales de Indeportes Boyacá

Las inscripciones se pueden realizar en la página Web del Instituto hasta este jueves.

Tunja, 22 de mayo de 2018. (OPGB). Desde el próximo 25 de mayo hasta el 29 de junio se realizará el Curso de Programas Especiales del Instituto Departamental de Deportes de Boyacá, al que se podrá acceder gratuitamente.

“Es una invitación para profesionales del área del deporte o áreas afines, a tecnólogos, técnicos o estudiantes, y personal de los entes deportivos municipales, para que participen en el Curso Departamental de Programas Especiales, a partir del 25 de mayo y durante las fechas del 1 de junio, el 7 y 8, y horas prácticas entre el 9 y el 22 de junio, con un cierre o clausura el 29 de junio”, indicó la coordinadora de programas especiales de Indeportes Boyacá, Eliana Rocío Torres.

Las diferentes jornadas de trabajo se estarán realizando en las instalaciones del Instituto en la capital del departamento, en la avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte.

“Este curso tiene varios objetivos, uno de los cuales es formar personal de los diferentes programas dentro de los que se encuentra Boyacá más Activa, Persona Mayor Activa, Deporte Social Comunitario, Recreemos Jóvenes por Boyacá y Creemos Jóvenes por Boyacá con su estrategia Campistas por Boyacá”, añadió Torres.





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

Lo que se busca es mejorar las competencias laborales, así como la calidad técnica y teórica dentro de cada uno de los programas base del Instituto con proyección a la comunidad deportiva en general. Las inscripciones estarán abiertas hasta el próximo 24 de mayo (vía correo electrónico), y hasta el día de inicio, este viernes, de 8:00 a 8:30 a. m., en Indeportes.

La planilla de inscripción se puede encontrar en la página Web: www.indeportesboyaca.gov.co; de allí se descarga y se envía diligenciada a la dirección electrónica: p.especiales@indeportesboyaca.gov.co; en la página también se podrá encontrar la programación completa para los interesados. **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá-OPGB).**

Gobernación de Boyacá apoyó campaña en defensa de las abejas y los polinizadores

Comunidad boyacense, recibe campaña de sensibilización en cuidado y preservación de las abejas y los polinizadores.

Tunja, 21 de mayo de 2018 (OPGB). El Comité Regional de la Cadena Productiva de las Abejas y la Apicultura de Boyacá, y la Gobernación de Boyacá desde sus Secretarías de Fomento Agropecuario; Productividad, Tic y Gestión del Conocimiento, unieron esfuerzos para comunicar a la comunidad tunjana la importancia biológica de las abejas, que está dada en los procesos de polinización.

Los días 19 y 20 de mayo de 2018, en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro de la ciudad de Tunja se realizó una jornada

de actividades culturales, artísticas, educativas y degustación de productos apícolas, para sensibilizar a la comunidad boyacense sobre la importancia de las abejas y los polinizadores.

Bajo el lema: “Trabajamos por las Abejas y Polinizamos Futuro”, el programa ‘Boyacá Territorio de Sabores’, acompañó la jornada, impulsada por la cadena apícola del departamento. Se conocieron utilidades, ventajas, bondades y beneficios de las abejas con la naturaleza por la cadena productiva.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC, de Tunja expuso el proyecto de implementación de colmenas para el rendimiento en cultivos de mora y durazno en Combita Boyacá, incluso contó de las casi 20.000 especies conocidas en el mundo y de siete a nueve familias de abejas reconocidas.

“Estos grandiosos insectos voladores estrechamente vinculados a las avispas y a las hormigas, son conocidas por su papel de polinización y por producir la miel y la cera de abejas, productos que empresas como Apicaldas, Asoapiboy, Pachamama, Apimundo, y empresarios apicultores de Boyacá en general que son elaboradores de productos y promotores de la campaña que se acompañó, son apoyados desde la Secretaría de Productividad con Boyacá Territorio de Sabores”, manifestó Elianeth Gómez, directora de Productividad. **(Fin/Angélica María Callejas Rodríguez-OPGB - Prensa Secretaría de Productividad-OPGB).**





Número: Boletín 090

Fecha: 22 de mayo de 2018

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

